alli gran fremedi faz; Lucan Vesignada sea allado suio bed.ª aguanto se le dan
Denado Gr, mas bien se deguarente Zinco d. que el Vg.r en los Vegetales en
cargo que se le an confiado en Madrid Granada y ella Zud, no obstante en el bas.te
Nuerdadero afecto y deseo de Servirla a otro alguno; Y lo mismo Executara a oral
sin valerse de la exenz.n que como Vex.s Decano y Vegente nezesse para no deverse le con
ferir Comision alguna) ano allarse con la cau.l y ninguerable dificultad de sus acid.s
Gravedez y mas de Seuenta y quatro a.s de hedad; Vazones que agrezian dolas el Rl.
Cons.o de Castilla, amplia gratifico y Esencio de la Asistencia del Puente en el
grezido informe de los Correx.s; y dictamen de los fiscal de dho Rl. Cons.o; exsigio
Decreto haziendole la suma ordn. de que sin perjuizio de aquien pertenezca atisbe alo que se pre
ziere le debo su Encargo, nombra se Caus.l; y dl; de suma y versatisfaz.n como lo Ve
rifica el Rl. Despacho que tiene Entregado alos s.s d'Escay.s; y de hazer lo gratis; En
Cuia Virtud Sup.s Con el mayor Verdi.to; sentia esta Zud. mandarle dar su libre
de dho nombram.to Deseando que en nos el recaiga tan elevo Sujeto motuo; Conzederle la.s
gracias de Sus Suplicas Sin a Suitio donde le convenga, mandando le dar testim.o = Y
sesado de esta Sala dhos Dr Luis Salad = Y la Zud hauiendo lo oido Con
ferido; teniendo presente ss.s la Razon de ser decano de Escay.s y Jur.s dhos; Don
Luis no debe negar ninguna Comision y voluntaria, lo dio Gr. es uso de la
de Vegartim.to del Donativo Desarbo en su fuerza, y digo Gr. el auerse hecho
en el Cauildo de ayer para que no se admita Escusa a ninguno Caus.l =
Vzeyto el s.r Conde de Leal Vex.s Y en no tiene en este Suelto y los motiuos
que cam.n se fixado en la consulta =
Bolbio a entrar el s.r Dr Luis Salad = Y el s.r Dr Sn.l de Cordoua Vex.s;
Y se entro en el Ayuntam.to =
Trato se de nombrar otro Caus.l; y el Vegartim.to; y el Maiestad y mayor, Cnlg.r
Y la Escusa del s.r Dr Luis Salad = Y la Zud, hauiendo conferido y falta
de conformidad Acordo se botase; Y se executo assi =
El s.r Dr Luis Salad Vex.s = nom.da al s.r Conde de Leal Vex.s =
El s.r Dr Franz.co de Herrera Vex.s = al s.r Dr Geronimo Zaratan Vex.s =
El s.r Dr Sn.l de Cordoua Vex.s = al s.r Conde de Villaleal Vex.s =
El s.r Dr Sn.l Santofer Vex.s = al s.r Dr Franz.co de Torres =
El s.r Conde de Villaleal, Vex.s = al s.r Dr Geronimo Zarandona =
El s.r Dr Lorenzo Fuster Vex.s = Assi =
El s.r Dr Pedro de Torres Vex.s = al s.r Dr Franz.co de Villar =
El s.r Dr Alfonzo Manrriale Vex.s = al s.r Dr Sn.l de Cordoua =
El s.r Dr Fabrizio Hzon Vex.s = al s.r Dr Franz.co de Torres =
El s.r Dr Antonio Talon Vex.s = al s.r Dr Ger.mo Zarandona =
El s.r Dr Joseph Lacalle Vex.s = Assi =
Sebota
La Zud mando Regular los botes; Y hauiendose executado salio Gr, may.
yor de los botes Gr; Comiss; para dho Vegartim.to; el s.r Dr Geronimo Zaran
dona Vex.s = Y la Zud; sup.s al s.r Corregidor; Y hablando en dha razon
Regular.s = Comiss.r el s.r Zar.na